

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 038
REUNION ORDINARIA CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA DE
10/10/2023
HORARIO 10:30 A 12:45 Horas**

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Aprobación actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Varios.-

DESARROLLO DE LA TABLA

Se encuentra ausente el Concejal Carlos Oyarce por motivos de salud.

1.- Se someten a la aprobación del Concejo las actas 35 y 37 las que se aprueban por unanimidad de los concejales presentes.

Sin embargo, se observa que en el acta 34 de 12/09/2023, se omitió señalar el acuerdo suscrito por el concejo que establecía que se autorizaba cambio de nombre de patente de puesto 16 de calle Caupolicán de la Sra. Laura Ruiz Ruiz (fallecida) a su hijo Mario Muñoz Ruiz, lo que se regulariza en esta acta a fin de que se de curso a dicho acuerdo. -

2.-

2.1.- Se da lectura a Ord. 218-2023 de 04/10/2023 de Asesoría Jurídica a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar bases de avenimiento por M\$ 19.000 en causa RIT O-37-2023 seguida por doña Yasmina Albertina Valladares Ojeda.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes. -

2.2.- Se da lectura a Ord. 353/2023 de por Director de Secplan a través del cual solicita el acuerdo del Concejo para comprometer el cofinanciamiento municipal el monto de \$ 15.399.026 al proyecto "Fortalecimiento Municipal 2024", suma que corresponde al 12% del total del proyecto.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

Sr. Torres indica que el programa existe desde el año 2016 y le gustaría saber cuanto dinero se ha cargado al programa versus los dineros que el programa ha aportado a la comuna.

Considera que cada vez que se les solicita aprobar recursos debería venir acompañado de un resumen de todo lo ejecutado, en ejecución y por ejecutar.

Sr. Cartes piensa que con la cantidad de profesionales que hay en el PRBIPE, no entiende el por qué no se hacen mejores estudios de manera de evitar que las licitaciones queden desiertas por falta de presupuesto.

Es necesario que la información se les actualice y se les haga una exposición como corresponde.

Sr. Torres dice que su preocupación es que se habla mucho del patrimonio y resulta que el patrimonio está cayéndose a pedazos.

2.3.- Se da lectura a Ord. 354/2023 de Director de Secplan a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para presentes comprometer aporte municipal para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Multicancha Sector Casas Quiero", cuya suma asciende a 250UF.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

2.4.- Se da lectura a Ord. 165 de DAF (S) de 05/10/2023 por el cual se solicita requerir el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por M\$ 3.808 para pago de servicio de camión pluma y camión tolva de empresa Ema Trucks S.P.A.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes. -

2.5.- Se da lectura a Ord. 088/2023 de 03/10/2023 de la Directora de Obras (S) a través del cual solicita contratación de profesional veterinario que cumpla los siguientes cometidos:

Atención de público general
Quimioterapias
Curaciones Varias
Esterilización de mascotas
Cirugías
Eutanasias
Desparasitaciones de mascotas
Manejo anestésico

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes. -

2.6.- Se da lectura a Ord. 367 de 04/10/2023 de Director de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para la contratación de profesional ingeniero comercial para la Secplan con la finalidad de que cumpla los siguientes cometidos específicos:

a.- Formulación Solicitud de Asistencia Técnica Subdere

- Desarrollar y presentar antecedentes indicados en guía operativa del programa mejoramiento de barrios de la Subdere, con el fin de solicitar financiamiento para la asistencia técnica para la formulación de proyectos PMU-Emergencias.

- Desarrollar y presentar antecedentes indicados en guía operativa del programa de mejoramiento de barrios de la Subdere, con el fin de solicitar financiamiento para la asistencia técnica para la formulación de proyectos para sectores vulnerables de la comuna;

b.- Formulación Programa de Fomento Productivo a financiamiento Glosa 7.1

- Desarrollar cada uno de los formularios que se requieren para presentar la postulación del programa a fondos FNDR a través de glosa 7.1, año presupuestario 2023.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes. -

2.7.- Se da lectura a Ord. 366 de 04/10/2023 de Director de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar contratación de profesional ingeniero civil industrial para la Secplan con la finalidad de que cumpla los siguientes cometidos específicos:

a.- Catastro de la comunidad relacionada con seguridad pública

- Identificación de necesidades relacionadas con seguridad pública de diversas JJVV de la comuna a través de reuniones y solicitudes realizadas por los dirigentes sociales de dichos sectores

- Solicitud y recepción de antecedentes que respalden las peticiones realizadas en el punto anterior, con el fin de obtener un diagnóstico de la situación actual en cuanto a necesidades de seguridad pública de cada sector analizado en el punto anterior.

b.- Identificar fondos de inversión regional y nacional que financien iniciativas relacionadas con seguridad pública y social

- En base a las conclusiones obtenidas en el punto a) definir línea de postulación de futuras iniciativas en el área de seguridad pública y social

c.- Formulación Programa Cultural a financiamiento Glosa 7.1

- Desarrollar cada uno de los formularios que se requieren para presentar la postulación del Programa a Fondos FNDR a través de la Glosa 7.1, año presupuestario 2023.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes. -

2.8.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales el proyecto de presupuesto 2024.-

2.9.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales copias de Ord. 154, 157 y 158 de la Dirección de Control en que representa ilegalidades de contrataciones.

3.-

3.1.- Sr. Alejandro Cartes:

a.- En Población Bellavista en calle Los Alerces no más de 50 metros post terremoto quedaron muy afectados lo que dificulta tanto el acceso vehicular como el peatonal.

Que se vea alguna medida paliativa ya que se puede generar un accidente grave.

b.- En la misma población hay problemas de iluminación;

c.- Solicita ver factibilidad de recuperar el Gimnasio Juan Silva y hay que tomar las medidas tendientes a que pueda ser ocupado.

3.2.- Sr. José Carrillo:

a.- Como Presidente de la comisión de salud del concejo manifiesta que adultos mayores le han planteado la necesidad de habilitar un paradero o refugio afuera del CESFAM Juan Cartes.

b.- Recuerda compromiso del Alcalde de habilitar un espacio afuera del Gimnasio Juan Silva para estacionamiento;

c.- Las demoras de atención en el Banco Estado son excesivas. Hay 10 cajas y atiendes 2 cajeros. Sería bueno coordinar una petición formal al efecto con la Agencia del Banco;

d.- Está el compromiso de habilitar el acceso norte de Lota por Polvorín;

e.- Recibió nota de la Coordinadora de los programas Pro Empleo y PMU quienes manifiestan falta de coordinación con el empleador por los constantes cambios que se producen en la administración de dichos programas. Piden mejorar las comunicaciones con el Municipio.

3.3.- Sr. Mauricio Torres:

a.- Entiende que respecto del Gimnasio Juan Silva hay un proyecto del MOP que limita el desarrollar proyectos en el sector. Quizás se debería demoler la infraestructura y allí elevar un proyecto más integral.

b.- Considera necesario establecer a través de una Ordenanzas ciertas limitaciones como el caso de los expendios de bebidas alcohólicas que solo puedan atender hasta cierta hora, y otro que permitan generar un ordenamiento dentro de la comuna que permita sacar a la luz ciertos hechos que permanecen invisibilizados.

3.4.- Sra. Eduvina Unda:

a.- Vecinos de Fuerte Viejo vendrán al Concejo para demandar arreglo de los accesos. El camino fue asfaltado, pero por falta de personal y financiamiento no se aplanó.

b.- Recuerda temas pendientes como por ejemplo en Avda Playa Blanca , la Piña hay 32 familias que descargan sus desechos orgánicos al mar, donde los turistas vienen en temporada estival;

c.- La calle en muy mal estado camino al SAR y que fue producto de la empresa que realizó los trabajos en dicho recinto;

d.- Que sucede con Villa El Progreso y Villa Democracia, quienes al parecer nuevamente quedaron afuera de todo proyecto. ¿Cómo se priorizan los proyectos?;

e.- Entre Polvorín 1 y la calle Carlos Cousiño hay necesidad de vecinos de cerrar un pasaje. Actualmente sirve ese pasaje para que escapen

delincuentes.

f.- Pasarelas en la comuna no cumplen con la posibilidad de dar igualdad para los adultos mayores y personas con discapacidad ya que no tienen accesos universales;

g.- Urge pintar paso de cebra en cruce del Cementerio.

3.5.- Sr. Gabriel Fuica:

a.- felicita a Benhur Ormeño porque estará como árbitro de voleibol en los juegos panamericanos y parapanamericanos.

b.- En Pob. Las Rozas sector Fundición tiene problemas de acceso para vehículos y ahora por un cierre del Pabellón 83 se impide hasta el paso peatonal.

c.- Deterioro de calle Carlos Cousiño entre el CFT y el Colegio Adventista.

Hoy tiene reunión con la empresa que estuvo a cargo del proyecto de Lota Green y solicita al Alcalde que autorice a personal municipal técnico que lo pueda acompañar a dicha reunión.

d.- Expresa preocupación por los trabajos que se están ejecutando en el centro de la comuna y que no se están terminando. Sería bueno que la Municipalidad pueda enviar un ITO.-

3.6.- Sr. Alcalde:

a.- Le llama la atención tanto diagnóstica. En la comuna donde uno ingrese se encontrará con problemas. Pero la verdad que no existe la capacidad para resolver tanto conflicto.

b.- Respecto de las tomas de terreno en Colcura hay personas que están ocupando la zona del humedal, y la verdad que ello no se puede permitir.

Hoy se reunió con los dirigentes de las tomas y quedó de hacer gestión con la Forestal Arauco.

Respecto del humedal una vez que se declare Humedal rural, será protegido y habrá sacar todo lo que allí se ha construido.

El ánimo de la gente es quedarse donde están.

Las acciones legales las interpuso la forestal y el desalojo se ordenará por el Tribunal.

c.- El Gimnasio Juan Silva es un tema que viene de muchos años y hoy amenaza peligro de derrumbe.

Por ello en lo próximos días se va a demoler y se construirá un patinódromo. Se va a asfaltar el sector de la cancha N° 2.-

Ese espacio fue ocupado por la empresa a cargo de las obras de Bannen. Le llama la atención que toda empresa tiene un ítem por gasto de instalación de faenas y resulta que esta empresa no pagó nada al Municipio y nadie dijo nada.

d.- Lo del refugio en el SAR le parece interesante y necesario;

e.- Sobre el estacionamiento en el Gimnasio Juan Silva es un compromiso con el Hospital y se va a cumplir;

f.- Sobre los programas Pro empleo y PMU, le llegó carta y tiene que conversar con ellos dado que se pueden ejecutar muchos trabajos que en la práctica no se realizan.

g.- Respecto de las plazoletas se pueden recuperar si se tuviesen más cuadrillas (solo hay 2);

h.- Multicanchas hay 3 adjudicadas y se seguirá en esa línea pero no es a corto plazo;

i.- Los vecinos de Fuerte Viejo pueden asistir al tercer concejo si así lo solicitan por conducto regular, pero eso no les asegura que se tengan todas las respuestas;

j.- Se está viendo el arreglo de cámara que constituye peligro frente al CFT.

k.- En octubre se conmemorarán los 355 años de aniversario de la comuna y sin duda se van a homenajear al menos a 50 personas destacadas de la comuna.-

